

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 17144

### PERIODO 2024



#### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 2
RUC:	1791984714001
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIELA PONCE PADILLA
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

#### DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OBJETIVO DE DESARROLLO 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.

OBJETIVO DE DESARROLLO 2: CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO DE DESARROLLO 3: ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.

#### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
OBJETIVO DE DESARROLLO 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCIÓN	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR LA FTNS, EN EL 2024
	H) PRESERVAR	10	INCREMENTAR AL 80% LA PROGRAMACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA QUE INCORPORA HERRAMIENTAS CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN, AL 2033.	
RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

125148,00	116163,00	372,81 %	LA GESTIÓN DE LA DOTACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ASEGURA LA OPERATIVIDAD ÓPTIMA Y SOSTENIDA DE LOS ESPACIOS CULTURALES BAJO SU ADMINISTRACIÓN. ESTA GESTIÓN FUE CLAVE PARA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE USO, ATENCIÓN AL PÚBLICO, Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y FORMATIVA. LA EJECUCIÓN COMPRENDIÓ LA PROVISIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS BÁSICOS E INSTITUCIONALES, ASÍ COMO DE SERVICIOS OPERATIVOS ESENCIALES, QUE ASEGURARON EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LAS ACTIVIDADES LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR LA FTNS. SE REALIZARON ADEMÁS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN. DE IGUAL MANERA, SE EJECUTARON ACCIONES DE MANTENIMIENTO FÍSICO DE LAS INSTALACIONES, LO QUE PERMITIÓ PRESERVAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS CULTURALES. UN COMPONENTE DESTACADO DE LA GESTIÓN FUE LA RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTAL MUSICAL, MEDIDA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS PRESENTACIONES Y ENSAYOS ARTÍSTICOS, ASÍ COMO PARA APOYAR EL TRABAJO PROFESIONAL DE MÚSICOS Y ENSAMBLES RESIDENTES.	ESTE LOGRO FORTALECE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, GARANTIZANDO QUE LOS ESPACIOS CUENTEN CON LOS RECURSOS NECESARIOS (EQUIPAMIENTO, SUMINISTROS, SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS) PARA OFRECER UNA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y COMUNITARIA CONTINUA, SEGURA Y DE CALIDAD. ESTO, A SU VEZ, GENERA OPORTUNIDADES DE EMPLEO DIGNO TANTO DIRECTO (ARTISTAS, TÉCNICOS, GESTORES, PERSONAL DE APOYO) COMO INDIRECTO (PROVEEDORES, SERVICIOS ASOCIADOS), CONTRIBUYENDO A LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA CULTURAL LOCAL. ADEMÁS, ESTOS ESPACIOS SE CONVIERTEN EN CENTROS DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN, ESPECIALMENTE PARA COMUNIDADES HISTÓRICAMENTE EXCLUIDAS, AMPLIANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES. ASÍ, SE REDUCEN BRECHAS TERRITORIALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS, PROMOVIENDO UNA INCLUSIÓN REAL Y SOSTENIBLE.
Total		93,20 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OBJETIVO DE DESARROLLO 1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	100,00 %	CULTURA: CON RESPECTO AL INCREMENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA, EN EL AÑO 2024, LOS CORTES DE LUZ Y DE AGUA SIN UN HORARIO CLARO Y LA EMERGENCIA POR LOS INCENDIOS FORESTALES, AFECTARON A LA EJECUCIÓN NORMAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA AGENDA DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA; ESTO PRODUJO QUE ALGUNOS EVENTOS SE CANCELARAN O POSTERGARAN AFECTANDO LA CONCURRENCIA DEL PÚBLICO A LOS ESPACIOS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Arte, cultura y patrimonio/	70,60 %	Acciones de la Fundación Teatro Nacional Sucre: 468 actividades artísticas, 85.812 asistentes, 116.016 beneficiarios que accedieron a la programación, 6.824 artistas que han ofertado su servicio cultural, 128 espacios ocupados en territorio, 151 eventos realizados, 4.470 insumos comunicacionales, 8 convocatorias públicas, 81 obras escénicas y musicales, 87 eventos para el fortalecimiento de la conocimiento escénico y musical, 2 colecciones de dramaturgia y de creadores escénicos, 4 residencias artísticas.

FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$2253594,60	\$330081,35	\$1923513,25	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/22124802/1-Estado-de-situacion-Financiera-FTNS-31-Dic-2024-signed-signed-signed.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/22124802/1-Estado-de-situacion-Financiera-FTNS-31-Dic-2024-signed-signed-signed.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO. PROYECTO: SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	\$5063114,61	\$4717350,45	93,17 %	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/22124806/6-Cedula-de-gastos-FTNS-31-Dic-2024-signed-signed-signed.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/22124806/6-Cedula-de-gastos-FTNS-31-Dic-2024-signed-signed-signed.pdf</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$5063114,61	\$4717350,45	93,17 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5063114,61	\$0,00	\$0,00	\$5063114,61	\$4717350,45	93,17 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/23142851/CERTIFICADO-UNIFICADO-2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/23142851/CERTIFICADO-UNIFICADO-2024.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: ARTÍCULO 3.- ADÓPTESE UNA POLÍTICA LABORAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SECTORES SOCIALES HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO SIN DISCRIMINACIÓN RACIAL A TODOS LOS CIUDADANOS. EN TODAS LAS INSTANCIAS DEL ESTADO SE PROCURARÁ EL ACCESO LABORAL DE AFROECUATORIANOS E INDÍGENAS Y MONUTUBIOS EN UN PORCENTAJE NO MENOR A LA PROPORCIÓN DE SU POBLACIÓN. CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. 2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: POR UN QUITO CON TODOS Y TODAS. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL. 2.3.1 POLÍTICA ESPECÍFICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - FOMENTAR LA</p>	<p>DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: ARTÍCULO 3.- ADÓPTESE UNA POLÍTICA LABORAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SECTORES SOCIALES HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO SIN DISCRIMINACIÓN RACIAL A TODOS LOS CIUDADANOS. EN TODAS LAS INSTANCIAS DEL ESTADO SE PROCURARÁ EL ACCESO LABORAL DE AFROECUATORIANOS E INDÍGENAS Y MONUTUBIOS EN UN PORCENTAJE NO MENOR A LA PROPORCIÓN DE SU POBLACIÓN. CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</p> <p>PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES:</p> <p>2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTANDOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES SECCIONES DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS:</p> <p>EJE 5. DERECHOS ECONÓMICOS OBJETIVO: PROMOVER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS AFROECUATORIANO Y MONTUBIO, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA PLENA DE SUS DERECHOS COLECTIVOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, TERRITORIALES Y CULTURALES, COMO FUNDAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL.</p> <p>EJE 2- DERECHOS COLECTIVOS POLÍTICA: PROMOVER EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, SU FORMAS DE CONVIVENCIA, AUTOGOBIERNO, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE JUSTICIA, PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA PAZ Y LA GOBERNABILIDAD ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS DEL PAÍS.</p> <p>EJE 3- EJE DE INTERVENCIÓN CULTURAL. PROPUESTAS DE IMPACTO. POTENCIAR Y DESARROLLAR EL CINE, LA MÚSICA Y LAS ARTES EN GENERAL CON</p>

PLANIFICACIÓN INCLUSIVA QUE CONVOQUE A LOS DIFERENTES ACTORES DEL DMQ HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO INTERCULTURAL, EQUITATIVO E INTELIGENTE. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: CULTURA Y PATRIMONIO GARANTIZAR DE FORMA EFECTIVA EL LIBRE ACCESO A LA CULTURA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS PERSONAS, COMUNIDADES, COMUNAS, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES QUE HABITAN EL DMQ; PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ACTIVA Y PROPOSITIVA.

Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. 2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: POR UN QUITO CON TODOS Y TODAS. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL. 2.3.1 POLÍTICA ESPECÍFICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - FOMENTAR LA PLANIFICACIÓN INCLUSIVA QUE CONVOQUE A LOS DIFERENTES ACTORES DEL DMQ HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO INTERCULTURAL, EQUITATIVO E INTELIGENTE. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: CULTURA Y PATRIMONIO GARANTIZAR DE FORMA EFECTIVA EL LIBRE ACCESO A LA CULTURA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS PERSONAS, COMUNIDADES, COMUNAS, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES QUE HABITAN EL DMQ; PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ACTIVA Y PROPOSITIVA.

VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES QUE AFIANCEN LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE NIÑOS/AS Y JÓVENES INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS A TRAVÉS DE SU INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS.</p>	<p>TRABAJAMOS UNA PROGRAMACIÓN DIVERSA E INTERGENERACIONAL. OFERTAMOS PROGRAMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES. CON LOS ELENOS DEL CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA SE REALIZAN PROGRAMAS DIRIGIDOS CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y FOMENTAMOS NUESTRA MÚSICA DENTRO DE LOS GRUPOS ETARIOS, A TRAVÉS DEL PROYECTO ESCENARIOS JOVEN SE ATIENDE A ESTUDIANTES SECUNDARIOS, NIÑOS Y NIÑAS CON ACTIVIDADES DE TEATRO FORO, CONCIERTOS DIDÁCTICOS ENTRE OTROS.</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYEN A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL: PROPUESTA DE POLÍTICA. PROTEGER LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS CON DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA, PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, PARTICULARMENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO.</p> <p>OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.</p> <p>1.10 ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES, RELIGIOSAS, DE ETNIA, EDAD, DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES. OBJETIVO 7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p> <p>7.7 DEMOCRATIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TERRITORIALIZADOS, SOSTENIBLES Y EFECTIVOS, DE MANERA EQUITATIVA E INCLUYENTE, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ART. 330.- SE GARANTIZARÁ LA INSERCIÓN Y ACCESIBILIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES AL TRABAJO REMUNERADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL ESTADO Y LOS EMPLEADORES IMPLEMENTARÁN SERVICIOS SOCIALES Y DE AYUDA ESPECIAL PARA FACILITAR SU ACTIVIDAD. SE PROHÍBE DISMINUIR LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA RELATIVA A SU CONDICIÓN. EN EL PMDOT 2021 - 2033, SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA</p>	<p>INCORPORACIÓN DE RECURSO HUMANO CON DISCAPACIDADES, ACCESO A ESPACIOS.</p> <p>CONTAMOS CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, PERSONAS EN CALIDAD DE TRABAJADORES SUSTITUTOS, INGRESOS Y SITIOS PREFERENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES. INCLUSIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDADES EN UN 2,89%.</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA DISCAPACIDAD.</p> <p>EJE: TRABAJO Y EMPLEO</p> <p>OBJETIVO: BUSCA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRABAJAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS DEMÁS, EN ENTORNOS LABORALES INCLUSIVOS Y ACCESIBLES; ASÍ COMO FOMENTAR EL AUTOEMPLEO COMO ESTRATEGIA VÁLIDA DE SOSTENIMIENTO PARA SU VIDA PERSONAL Y FAMILIAR.</p> <p>1. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>ESTRATEGIAS: IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.</p>

FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. - RECONOCER E INCLUIR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL A LOS GRUPOS Y PERSONAS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADAS DEBIDO A SU PERTENENCIA ÉTNICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTÉTICA, IDENTIDAD DE GÉNERO, CREENCIA RELIGIOSA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, NACIONALIDAD, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA; REALIZANDO LOS AJUSTES NECESARIOS A LA OFERTA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS RECONOCIENDO LAS PARTICULARIDADES Y ESPECIFICIDADES DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES O PERSONAS. 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD. 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: RESOLUCIÓN NRO. SM-2021-125 DEL 30 DE JUNIO DE 2021, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EMITE EL INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "HOY NO CIRCULA": ART. 12.- EXCEPCIONES . - EN LOS HORARIOS QUE SE RESTRINGE LA CIRCULACIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DEL ARTÍCULO 15, SE EXCEPTÚAN DEL PLAN "HOY NO CIRCULA", LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ENLISTADOS EN EL ART. IV.2.72 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, Y LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS Y PERSONAS: [...] PERSONAS CON DISCAPACIDAD / ADULTOS MAYORES Y/O PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y/O RARAS. RESOLUCIÓN NO. AQ 019-2021, DE 27 DE OCTUBRE DE 2021 SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RESTRICCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" ARTÍCULO 1.- REFÓRMESE EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN NO. AQ 019-2021, DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL SIGUIENTE TEXTO: ARTÍCULO 10.- EXCEPCIONES.- SE EXCEPTÚAN DEL PLAN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 214C DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, Y EN EL ARTÍCULO 2618 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO VIGENTE; Y, SON LOS SIGUIENTES: [...] C) DE TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES; D) CONDUCIDOS POR PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL

		<p>ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.- LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.</p>		
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO</p>	<p>SI</p>	<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: ART. 14.- ENFOQUES DE IGUALDAD.- EN EL EJERCICIO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA POLÍTICA PÚBLICA SE ESTABLECERÁN ESPACIOS DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LOS ENFOQUES DE GÉNERO, ÉTNICO-CULTURALES, GENERACIONALES, DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD. ASIMISMO, EN LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PÚBLICAS SE INCORPORARÁN DICHS ENFOQUES PARA CONSEGUIR LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS. LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA FORMULADAS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE LA IGUALDAD SE RECOGERÁN EN AGENDAS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, QUE SERÁN DISCUTIDAS Y CONSENSUADAS EN LOS CONSEJOS SECTORIALES DE POLÍTICA PARA SU INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA SECTORIAL Y POSTERIOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO Y DEMÁS ORGANISMOS EJECUTORES. PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS</p>	<p>LOS ESPACIO TEATRO VARIEDADES Y TEATRO MÉXICO SON ESPACIOS INCLUSIVOS DONDE SE DESARROLLAN VARIAS ACTIVIDADES PARA GRUPOS LGBT. DENTRO DE LAS PROGRAMACIONES ESTABLECIDAS SE HAN DESARROLLADO PRESENTACIONES CON DRAG QUEEN, ELECCIONES DE TRANSFORMISMO Y OTROS. LA FTNS BRINDA ESPACIOS PARA GESTORES DE GRUPOS LGBT QUE MANTIENEN PROYECTOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA ARTÍSTICA QUE REQUIEREN UN APOYO TÉCNICO, DE PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN QUE FORTALEZCA ESTAS MANIFESTACIONES</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS. POLÍTICA 2.4. IMPULSAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CULTURALES JUNTO CON LA APERTURA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA CREATIVIDAD, LIBERTAD, ESTÉTICA Y EXPRESIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS. EJE 3: LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIO CULTURALES. 3.2 3.2 CULTURA, COMUNICACIÓN Y ARTE 208 POLÍTICA 1.- PROPENDER A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI EN EL ARTE, LAS LETRAS, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LOS MODOS DE VIDA, COSTUMBRES,</p>

QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.- LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

ESTRATEGIA "BÁJALE AL ACOSO":  
CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA "BÁJALE AL ACOSO", CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, DETECTAR Y DENUNCIAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ, PARADAS, ESTACIONES Y EN LA COMUNIDAD.

TRADICIONES, CREENCIAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y SIN DISCRIMINACIÓN.

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA</p>	<p>SI</p>	<p>LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA: SECCIÓN I: DEFINICIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES: ART. 48.- DERECHO A LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS O HIJOS DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE RESIDAN EN EL ECUADOR TENDRÁN DERECHO A QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES, ASEGUREN UN ADECUADO CONOCIMIENTO DE LA CULTURA, TRADICIONES E HISTORIA DEL ECUADOR A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD ECUATORIANA Y ENTENDIMIENTO RECÍPROCO. PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: - INCLUIR LOS ENFOQUES DE DERECHOS, GÉNERO, INTERGENERACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, E INCLUSIÓN, ASÍ COMO, LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA; EN TODO PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT. ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA GESTIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y EMPRESAS MUNICIPALES; CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTREN EN LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ COMO SUJETOS DE DERECHOS. RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. - LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSAGRA PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN ESTE SENTIDO RIGEN EL PROCEDER DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES: [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES, CONDICIONES Y FORMA DE TRATO, SIN DEJAR DE LADO SUS PARTICULARIDADES Y GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS QUE TIENEN COMO CIUDADANOS. 7.- IGUALDAD, ENTENDIDO COMO EL TRATO IDÉNTICO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD HACIA TODAS LAS PERSONAS SIN QUE MEDIE NINGÚN TIPO DE REPARO POR LA ETNIA, SEXO, CLASE SOCIAL U OTRA CIRCUNSTANCIA PLAUSIBLE DE DIFERENCIA. [...] ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.- LAS ENTIDADES MUNICIPALES NO DISCRIMINARÁN EN SUS CARGOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NINGÚN ECUATORIANO O EXTRANJERO POR RAZONES DE ETNIA, GÉNERO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIÓN, DISCAPACIDAD, SITUACIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL Y OTROS CRITERIOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.</p>	<p>RE HA REALIZADO RESIDENCIAS CON ARTISTAS DE OTROS PAÍSES QUE CONTRIBUYE CON EL ENRIQUECIMIENTO CULTURAL DEL ARTE MUSICAL DE LA CIUDAD, ESTE Y OTROS EVENTOS SE HAN REALIZADO DE FORMA VIRTUAL QUE PERMITA ACERCAR NUESTROS PROYECTOS A OTROS LUGARES Y A PERSONAS QUE TIENEN POCAS POSIBILIDADES DE ACCESO, AL IGUAL QUE EL PROYECTO SUCRE VIAJERO QUE ACERCA LA PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ELENOS A LOS BARRIOS URBANOS Y RURALES DE LA CIUDAD QUE NO TIENEN UNA FACILIDAD DE MOVILIZARSE AL CENTRO HISTÓRICO PARA PODER ACCEDER A LOS ESPACIO DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE.</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTANDOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA:</p> <p>3.2.2 PERSONAS EXTRANJERAS EN ECUADOR. POLÍTICA. ORIENTAR SOBRE EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN. ACCIONES: PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE LAS PERSONAS INMIGRANTES PARA EL ACCESO A PROYECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES.</p>
---	-----------	---	---	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>FRANC GONZÁLEZ</td> </tr> <tr> <td>EMAIL</td> <td>franc.gonzalez@udla.edu.ec</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>(09) 982-8860</td> </tr> </table>	NOMBRE	FRANC GONZÁLEZ	EMAIL	franc.gonzalez@udla.edu.ec	TELEFONO	(09) 982-8860	SI	<p>FASE 1, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS PARITARIAS QUE SE PRESENTÓ EN LA PLENARIA. FASE 2, TEMAS CIUDADANOS Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. FASE 3, DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESENTACIÓN DE OPINIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SUSCRIPCIÓN DE ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS. FASE 4, ENTREGA RECEPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS.</p>	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y NECESIDADES DEL SECTOR EXPRESADAS HACIA LA FUNDACION MEDIANTE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS.
NOMBRE	FRANC GONZÁLEZ											
EMAIL	franc.gonzalez@udla.edu.ec											
TELEFONO	(09) 982-8860											

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/04164008/F11_convocatoria_listado_temas_RD_C_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/04164008/F11_convocatoria_listado_temas_RD_C_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	La Alcaldía Metropolitana en conjunto con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana resolvió designar a los delegados de las comisiones de la Asamblea Ciudadana correspondientes al proceso de RDC 2024, sin embargo la FTNS convocó a los usuarios de los servicios que oferta la Fundación para este proceso.	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122753/Acta_conformacion_mixto_paritario_RD_C_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122753/Acta_conformacion_mixto_paritario_RD_C_FTNS_2024.pdf</a>	La FTNS como entidad vinculada al GAD del MDMO, envió invitación a los usuarios de los servicios que oferta la Fundación, acorde a lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 artículo 12, fase 1 literal d) para la conformación del equipo técnico mixto paritario.
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante reunión mantenida con los usuarios de los servicios que oferta la FTNS que han asistido de manera voluntaria mediante convocatoria realizada y los delegados por parte de la máxima autoridad de la FTNS, se conformaron las comisiones respectivas para los procesos de RDC 2024.	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122753/Acta_conformacion_comisiones_mixtas_RDC_FTNS_2024_firmada.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122753/Acta_conformacion_comisiones_mixtas_RDC_FTNS_2024_firmada.pdf</a>	Ninguna

**FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El formulario se encuentra lleno, considerando el cronograma de rendición de cuentas hasta la fase 4.	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/05115336/Formulario_RDC_FTNS_2024_Final.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/05115336/Formulario_RDC_FTNS_2024_Final.pdf</a>	Ninguna
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Mediante reunión mantenida con los integrantes de la comisión mixta uno, se ha realizado la evaluación de la gestión institucional y revisión de los temas que la ciudadanía desea que la FTNS rinda cuentas.	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122749/Acta-de-Evaluacion-Comision-Mixta-1.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122749/Acta-de-Evaluacion-Comision-Mixta-1.pdf</a>	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se redactó el informe para la revisión de la ciudadanía acorde a la guía especializada de RDC para los GADs y a sus temas enviados.	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/31145136/Informe_Rendicion_Cuentas_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/31145136/Informe_Rendicion_Cuentas_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Una vez que se cuenta con la aprobación de la máxima autoridad, la documentación se encuentra publicada en la página web de la Fundación.	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122758/Aprobacion_informe_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/06/17122758/Aprobacion_informe_RDC_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 5 DÍAS	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/06172405/Acta_entrega_informe_RDC_Representantes_Ciudadanos_firmada-1.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/06172405/Acta_entrega_informe_RDC_Representantes_Ciudadanos_firmada-1.pdf</a>	Ninguna

**FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170825/Difusion_informe_formulario_RDC_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170825/Difusion_informe_formulario_RDC_2024.pdf</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Fueron invitados los representantes ciudadanos y los gestores culturales según mapeo de actores. Se realizó la publicación de la invitación a la deliberación pública presencial y a la transmisión de la deliberación pública en las redes de la FTNS .	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170822/Convocatoria_deliberacion_publica_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170822/Convocatoria_deliberacion_publica_2024.pdf</a>	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se realizó la transmisión en vivo. El evento presencial fue retransmitido en vivo por las redes sociales de la FTNS. Se elaboró un listado de los asistentes al evento presencial.	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170831/Registro_asistentes_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170831/Registro_asistentes_RDC_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4">https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4</a>	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Según memoria de Deliberación consta, el tiempo de 40 "35" (Gestión de la Fundación, minuto 19:04) para la exposición sobre el informe de rendición de cuentas de la FTNS.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4">https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4</a>	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	No existieron preguntas de la ciudadanía durante el evento de deliberación pública	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4">https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4</a>	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se conformó tres mesas de trabajo con las personas presentes. Mesa de Participación: Inclusión y acceso a la cultura, Educación y formación artística cultura e inserción en la Economía. (Invitación a mesas de trabajo, minuto 59:50)	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4">https://www.youtube.com/watch?v=7zEaYyGq3P4</a>	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Con los asistentes en el evento se realizó la sistematización de los temas tratados: Inclusión y acceso a la cultura, Educación y formación artística cultura e Inserción en la Economía	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170818/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170818/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se generó el documento con los elementos para elaborar el plan de trabajo sobre los aspectos positivos y los que deben mejorarse en la gestión	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170818/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170818/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna

**FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Con las fichas de mesas de trabajo se realizó el análisis de la información para la redacción del plan de trabajo.	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170828/Plan_de_Trabajo_RDC_FTNS_2024-signed-signed.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/01170828/Plan_de_Trabajo_RDC_FTNS_2024-signed-signed.pdf</a>	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	<a href="https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/05112316/F42_entrega_plan_de_trabajo_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatosucre.com/wp-content/uploads/2025/08/05112316/F42_entrega_plan_de_trabajo_FTNS_2024.pdf</a>	Ninguna

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
03/07/2025	16	9	7	0	0	14	0	1	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
A corto plazo solicitar la Guía de Medición Artística para las infancias editadas por el Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana	SI	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>
Formalizar, convocar y generar mesas de trabajo para la Construcción Colectiva para generación de Tarifarios. Se deben considerar la inserción en la economía y qué sucede con los públicos.	SI	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>
Establecer mesas de trabajo regulares (se sugieren 3 anuales) para tratar la inserción económica, generación y fidelización del público generado a través de la programación e hitos de la FTNS y construir objetivos comunes entre artistas y gestores culturales y la FTNS.	SI	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>
Mantener los procesos que, en un principio fueron programas piloto como: residencias, talleres de dramaturgia, mediación, escenario joven.	SI	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>
Mantener la retroalimentación, entre el artista, el público y la comunidad.	SI	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Las sugerencias de la comunidad dentro del proceso deliberación y mesas de trabajo del año 2024, se ejecutan en conjunto con las direcciones de la FTNS que son de cumplimiento obligatorio durante el año 2025.	Realización de talleres abiertos y el proyecto Escenario Joven por su impacto en la formación de públicos. La producción del "Sucre Viajero" refuerza la presencia territorial y el acceso descentralizado a la cultura. Se destaca la importancia de la mediación, las residencias, la dramaturgia y el acompañamiento creativo. Se sugiere incluir una consultoría para nuevos públicos y fomentar la inserción cultural en la economía desde la gestión institucional.	100,00	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/07/09155315/Actas_sistematizacion_RDC_FTNS_2024.pdf</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	8,00	24,54 %	1,36 %	0,00 %	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf</a>	FM Mundo, Pichincha Universal, América, Platinum, Área Deportiva, Francisco Stereo, Eres, HCJB	\$13726000,00	232,97
Prensa	1,00	6,14 %	13,20 %	0,00 %	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf</a>	Activaciones Feria del libro y Metro de Quito, Ciclopaseo Quito norte y sur, Pantalla Quito	\$3254,00	Alcance: 63.300
Televisión	1,00	0,00 %	14,34 %	0,00 %	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf</a>	Teleamazonas	\$21419300,00	Alcance: 8*208.060
Medios digitales	4,00	0,00 %	12,17 %	28,24 %	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28163055/Informe_Publicidad_FTNS_2024.pdf</a>	Activaciones Feria del libro y Metro de Quito, Ciclopaseo Quito norte y sur, Pantalla Quito	\$3254,00	Alcance: 63.300

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://teatrosucre.com/transparencia/">https://teatrosucre.com/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://teatrosucre.com/rendicion-de-cuentas/">https://teatrosucre.com/rendicion-de-cuentas/</a>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$1,00	\$31.816,76	\$0,00	\$0,00	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25165722/Resolucion-No.-010-FTNS-2024.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25165722/Resolucion-No.-010-FTNS-2024.pdf</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$9,00	\$148.608,59	\$4,00	\$93.484,70	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172355/Catalogo-Electronico.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172355/Catalogo-Electronico.pdf</a>
INFIMA CUANTÍA	\$51,00	\$177.791,71	\$51,00	\$177.791,71	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28145544/Consolidado-IC.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/28145544/Consolidado-IC.pdf</a>
MENOR CUANTÍA B Y S	\$2,00	\$50.713,13	\$0,00	\$0,00	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172649/106-Resolucion-Adjudicacion-MCS-FTNS-2024-01.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172649/106-Resolucion-Adjudicacion-MCS-FTNS-2024-01.pdf</a>
SEGUROS	\$1,00	\$38.654,71	\$0,00	\$0,00	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172728/141-Resolucion-Adjudicacion-Seguros.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172728/141-Resolucion-Adjudicacion-Seguros.pdf</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$2,00	\$211.460,56	\$0,00	\$0,00	<a href="https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172800/208-Resolucion-de-Adjudicacion-SIE-FTNS-2024-001.pdf">https://cdn.teatrosucre.com/wp-content/uploads/2025/04/25172800/208-Resolucion-de-Adjudicacion-SIE-FTNS-2024-001.pdf</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	\$0,00	<a href="https://noaplica">https://noaplica</a>
ENAJENACIÓN	NO APLICA	\$0,00	<a href="https://noaplica">https://noaplica</a>
EXPROPIACIONES	NO APLICA	\$0,00	<a href="https://noaplica">https://noaplica</a>
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	\$0,00	<a href="https://noaplica">https://noaplica</a>
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0103-2023	CMLCC-DPC-2024-237	70,00 %	A espera del informe final de seguimiento de recomendaciones	<a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=74557&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=74557&amp;tipo=inf</a>